

En atención a su solicitud de colaboración, y en relación a la previsión semanal de celebración de vistas en este **Juzgado Social 11 de Madrid**, le informo que, dada la situación de crisis sanitaria y la prórroga del estado de alarma hasta el día 7 de junio, y no tratarse de materias inaplazables, **SE ENCUENTRAN SUSPENDIDAS TODAS LAS VISTAS PREVISTAS EN ESTE JUZGADO los próximos días:**

- 1 DE JUNIO
- 3 DE JUNIO